

VARIEDADES EUSKARAS.



CIRCULO VASCO-NAVARRO.—El lunes 8 del corriente se constituyó nuevamente en Madrid este importante centro regional, nombrándose una junta directiva compuesta de los señores siguientes:

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Castel-Fuerte.

Primer Vice-Presidente. —Sr. D, Cecilio Gurrea.

Segundo.—Sr. D. Leandro Urrecha.

Primer Secretario.—D. Manuel Antonio Rodriguez Veraza.

Segundo.—D. Fernando de Bruna.

Tesorero.—D. Agustin de Mendizabal.

Contador.—D. Ezequiel de Labra y Udaondo.

Vocales.—D. Antero Goñi.—D. Alvaro de Ansorena.—D. Ventura de Zarraoa.—D. Valentin Zubiaurre.—D. Eugenio Urrandurraga.
—D. Jose Elorrio.

Suplentes.—D. Pascual Iriarte.—D. José Errasti.

Conocemos á la mayor parte de las personas que constituyen la anterior junta, y estamos persuadidos de que el nuevo Círculo, instalado en la calle de Tetuan, núm. 16, ha de responder á lo mucho que se puede esperar de individuos tan respetables como los que figuran en la precedente lista.

Hoy como ayer, aplaudimos la creacion de los círculos regionales y deseamos larga y próspera vida á la sociedad vasco-navarra que acaba de instalarse en la capital de España.



INFLUENCIA DEL CÓDIGO CIVIL EN LA ORGANIZACION DE LA FAMILIA,

—Una carta de Mr. Antoine de Abbadie dirigida á un querido amigo nuestro, contiene el siguiente párrafo:

«Mi objeto al instituir las fiestas euskaras fué conservar nuestra lengua y aquellas de nuestras instituciones que pueden subsistir mientras nuestras poblaciones quieran continuar conservándolas. Nuestros paisanos las vasco-franceses no han adoptado aun el código civil francés y persisten en eludir sus prescripciones, cuyo objeto es desorganizar la familia. Conviene recordar lo que pasó en el Congreso de Viena